



REGISTRO DE PARTICIPANTES AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACION PLEJ-LXII-083-2019

LICITACION PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-083-2019 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA"				FECHA
				28/06/2019
	HORA	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	9:30	High Security S.A. de C.V.	Luis José Cordero Fdez	
2	9:44	AR Tecnología y Soluciones S de RL de CV	Alejandro Ríos Mendoza	
3	9:59	Ingeniería en telecomunicaciones e informática S.A. DE CV.	ROBERTO HERNÁNDEZ	
4	10:00	FORTEUS TECH SA DE CV	LEONARDO MIGUEL GARCIA ESTABOLITO	
5	10:16	Rafael Hortá I. SIVICOR	Rafael Hortá Zúñiga	
6		Unidad centralizada de compras		
7		Mario López Santiago		
8		28 / VI / 2019		
9		10:22 horas.		
10				
11				
12				
13				

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo # 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que el tratamiento que se les dará a los mismos es únicamente para los trámites, servicios y actividades afines que realiza éste sujeto obligado; hacemos de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra publicado en la página de internet www.congreso.jalisco.gob.mx

CIERRE DE REGISTRO 10:20 HRS.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/083/2019 “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA”

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:32 horas del día 28 de Junio de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ-LXII-083-2019, denominada: “**ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA**” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Mtro. Raúl Bermúdez Camarena**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **L.C.P. Mario López Santiago**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y **Víctor Mauricio Díaz Hernández**, en representación del área requirente.

También se hace constar la presencia de los siguientes proveedores interesados:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
HIGH SECURITY S.A. DE C.V.	LUIS JOSÉ CALERO FERNANDEZ
AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S DE R.L. DE C.V.	ALEJANDRO RÍOS MENDOZA
INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A. DE C.V.	ROBERTO HERNADEZ BALVANEDA
FORTICUS TECH S.A. DE C.V.	LEONARDO MIGUEL GARCIA ESTABOLITO
RAFAEL HORTA INIGUEZ	RAFAEL HORTA INIGUEZ

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: HIGH SECURITY S.A. DE C.V.

1.- ¿UNA VEZ REALIZADO EL MANTENIMIENTO SE PODRA COTIZAR LAS REFACCIONES O CAMBIOS DE EQUIPOS?

R: El mantenimiento a cotizar debe ser preventivo y correctivo, por lo que deberán cotizar también las refacciones.

2.- SE TENDRA QUE INCLUIR REFACCIONAMIENTO EN LA POLIZA DE MANTENIMIENTO?

R: Si, en el contexto del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/083/2019 “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA”

3.-CUAL SERA EL HORARIO DE TRABAJO? R: LUNES A VIERNES DE 9 AM A 9 PM
4.- DE REQUERIR CAMBIO DE CABLEADO SE COTIZARÁ POR APARTE O SE TIENE QUE INCLUIR ¿EN LA POLIZA? R:Se debe incluir lo necesario para que los equipos queden funcionando.
5.- ¿EL MANTENIMIENTO A COTIZAR ES 24X7X365 POR 1 AÑO? R: Deberán quedar funcionales, con la garantía que ofrezca el licitante en su propuesta.
6.- ¿CUANTAS VISITAS EMERGENTES REQUIEREN POR MES? R: Forma parte de su propuesta de solución, ya que se trata de mantenimiento preventivo y correctivo.
7.- EN CASO DE REQUERIR ACTUALIZACIONES EN SOFTWARE O FIREWARE SE COTIZA POR SEPARADO O SE INCLUYE EN LA POLIZA? R:Se debe incluir lo necesario para que los equipos queden funcionando.
8.- ¿LAS LINEAS ELECTRICAS EN DONDE ESTAN CONECTADAS LAS WORKSTATION SON REGULADAS? R: Para este caso particular de preferencia incluir UPS en su propuesta.
9.- ¿LOS CABLEADOS DE LAS CAMARAS VAN EN TUBERIA O SOBRE CANASTILLA? R: Apegarse a lo señalado en la visita de campo respecto de la colocación del cableado.
10.- SE REALIZARÁ ANTICIPO PARA LA POLIZA DE MANTENIMIENTO Y QUE PORCENTAJE SERIA? R: El anticipo forma parte de la propuesta económica del licitante, ajustándose a los términos de Ley.
11.- CUANDO SERA LA FECHA DE ADJUDICACION? R: La fecha se proporcionará en el acto de apertura de propuestas.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.

1.- Nos podría informar si para la presente licitación se otorgara anticipo y en qué porcentaje. R: Forma parte de la propuesta económica del licitante, ajustándose a los términos de Ley.
2.- ¿En caso de otorgar anticipo, se deberá considerar fianza y porque porcentaje? R: La fianza de anticipo debe cubrir la totalidad del mismo.
3.- ¿Nos podría informar si las propuestas técnicas y económicas, así como toda la documentación solicitada en las bases se entregaran dentro de UN solo sobre cerrado? R: Si
4.- En el apartado D) CONTENIDO inciso i) menciona que se debe de exhibir un documento en donde se contenga un resumen claro y concreto, pero detallado, de los productos y/o servicios que ofrece; sus características y cualidades; su cantidad y unidad de medida; ¿así como el tiempo de entrega o suministro de lo que ofrece, este documento puede ser en formato libre? R: Si
5.- Solicitamos nos defina la cantidad de eventos y porque periodo. R: Forma parte de su propuesta de solución, ya que se trata de mantenimiento preventivo y correctivo.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/083/2019 “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA”

6.- Solicitamos nos defina si se deberá considerar reconfiguración del sistema en el servicio de mantenimiento. R: Si
7.-Solicitamos nos defina si el mantenimiento deberá ser solo preventivo o se deberá considerar mantenimiento correctivo. R: Preventivo y Correctivo
8.- Solicitamos nos defina el alcance que deberá cubrir el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo R: Deberán quedar funcionales, con la garantía que ofrezca el licitante en su propuesta.
9.- Solicitamos nos defina si requiere visitas programadas para revisión del sistema, la cantidad requerida y el tiempo que se deberá cumplir con la duración de la póliza. R: Forma parte de su propuesta de solución, ya que se trata de mantenimiento preventivo y correctivo.
10.- En caso de requerir el mantenimiento correctivo al sistema, solicitamos nos defina si se deberán considerar los costos de refacciones, reparaciones y material. R: Si
11.- En caso de requerir el mantenimiento correctivo, solicitamos nos defina si se deberá considerar el préstamo de equipos en lo que se lleva a cabo un diagnóstico del equipo dañado. R: Si
12.- Solicitamos nos defina si requieren una póliza de soporte telefónico para atención a dudas, cambios o problemas en el sistema. R: No
13.- Solicitamos nos defina los horarios y días en los que se deberán llevar a cabo los servicios. R: Lunes a viernes de 9 am a 9 pm
14.- Nos podría informar si para la presente licitación se otorgara anticipo y en qué porcentaje. R: Eso lo define el licitante en su propuesta económica, ajustándose a los términos legales.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: RAFAEL HORTA IÑIGUEZ

1.- ¿Las reparaciones de los equipos dañados en este momento el congreso del estado pagaran en su totalidad por ellas?

R: El objeto de la licitación es el mantenimiento preventivo y correctivo.

2.- ¿Los equipos que no tengan reparación por su estado y que ya no tiene soporte por parte de pelco por obsoletos, se sustituirán por equipos nuevos? ¿y su costo lo absorberá el congreso del estado?

R: Forma parte de su propuesta de solución, ya que se trata de mantenimiento preventivo y correctivo.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/083/2019 “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA”

3.- ¿El mantenimiento se hará mensualmente, trimestralmente o cual sería en tiempos los que se estaría interviniendo en el mantenimiento a los equipos de edificio de Juárez?

R: Deberán quedar funcionales, con la garantía que ofrezca el licitante en su propuesta.

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA, SA. DE CV

PREGUNTA 1.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR, ¿El mantenimiento de Cámaras y CCTV, indicado en el anexo 1, Se considera únicamente preventivo?, En caso de corrección, ¿se solicita alcances de los servicios incluidos en fallas?

R: El objeto de la licitación es el mantenimiento preventivo y correctivo.

PREGUNTA 2.- SE RECOMIENDA A LA CONVOCANTE, incluir en la propuesta Técnica-Económica, un porcentaje de sustitución de equipo por obsolescencia, en caso de aceptar nuestra propuesta que porcentaje se considera?.

R: Forma parte de su propuesta de solución, ya que se trata de mantenimiento preventivo y correctivo.

PREGUNTA 3.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR, si se tiene contemplado un horario laboral estándar o debería de realizarse vespertino/nocturno?

R: Lunes a viernes de 9:00 a.m. A 9:00 p.m.

PREGUNTA 4.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR, si es procedente en caso de falla en los equipos de Video-vigilancia (CCTV), las cámaras con las que cuenta actualmente el edificio de Juárez, está fuera de línea, Se puede sustituir por equipo nuevo?.

R: Si, se debe incluir lo necesario para que los equipos queden funcionando.

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JOSE LUIS ARAIZA ANAYA

Pregunta 1, ¿Podría aclarar la convocante si el servicio de mantenimiento es preventivo o correctivo?

R: El objeto de la licitación es el mantenimiento preventivo y correctivo.

Pregunta 2, De ser mantenimiento correctivo ¿podría indicarnos la convocante si deberemos incluir el refaccionamiento del servicio de mantenimiento?

R: Si, se debe incluir lo necesario para que los equipos queden funcionando.

Pregunta 3, ¿Podría especificar la convocante si el servicio de mantenimiento es por un solo evento o deberá de ser de manera recurrente?

R: Deberán quedar funcionales, con la garantía que ofrezca el licitante en su propuesta.

Pregunta 4, De ser recurrente ¿podría especificar la convocante con que periodicidad se realizara y que vigencia tendrá el contrato de servicio de mantenimiento?

R: La vigencia del contrato será por la garantía que oferte el licitante en su propuesta.

Pregunta 5, De ser servicio de mantenimiento correctivo, si la cámara se encuentra dañara y requiere



LXII LEGISLATURA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/083/2019 “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA”

reemplazo ¿debemos de contemplar ese escenario dentro de nuestra propuesta económica? ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Se debe incluir lo necesario para que los equipos queden funcionando.

En este acto se les reitera a los participantes que únicamente podrán presentar propuesta técnica quienes se hayan presentado a la visita de campo, tal y como se estableció en la convocatoria respectiva por tratarse de un acto obligatorio.

Queda de manifiesto que los participantes no tienen duda con relación de las bases de la Licitación, por lo que se da por terminada la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local PLEJ-LXII-083-2019.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.




A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:44 del día 28 de junio del 2019 dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.




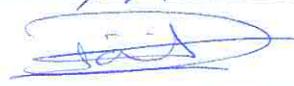
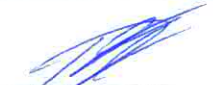
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/083/2019 “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA”

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Mtro. Raúl Bermúdez Camarena en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
L.C.P. Mario López Santiago en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Víctor Mauricio Díaz Hernández en representación del área requirente.	

Licitantes:

Nombre o razón social	Representante	Firma
HIGH SECURITY S.A. DE C.V.	LUIS JOSÉ CALERO FERNANDEZ	
AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S DE R.L. DE C.V.	ALEJANDRO RÍOS MENDOZA	
INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A. DE C.V.	ROBERTO HERNANDEZ BALVANEDA	
FORTICUS TECH S.A. DE C.V.	LEONARDO MIGUEL GARCIA ESTABOLITO	
RAFAEL HORTA IÑIGUEZ	RAFAEL HORTA IÑIGUEZ	

Guadalajara, Jalisco, 28 de Junio del 2019

CARTA PODER

**Congreso del Estado de Jalisco
Comité de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Enajenaciones
Unidad Centralizada de Compras
Licitación Pública Local
No. PLEJ/LXII/083/2019
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CAMARAS DE VIDEO-
VIGILANCIA"
Presente**

Yo **Jorge Higinio Ochoa de León**, bajo protesta de decir la verdad y en mi calidad de Representante legal de la empresa **Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática, S.A de C.V.**, otorgo la presente CARTA PODER a **Roberto Hernández Balvaneda**, mismo que se identifica con IFE no. 3374105670024 para que en mi nombre y representación, **cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada** para la participación en la JUNTA ACLARATORIA DE BASES de la **Licitación Pública Local número PLEJ/LXII/083/2019, "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CAMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA"** de antemano agradezco la atención a la presente.

Atentamente



Ing. Jorge Higinio Ochoa de León
Representante Legal



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR





 NOMBRE
 OCHOA
 DE LEÓN
 JORGE HIGINIO
 DOMICILIO
 COL OLIMPICA 4430
 GUADALAJARA, JAL.
 CLAVE DE ELECTOR OCLNJR72102514H400
 CLFP OOLJ721025HJCCNR06 AÑO DE REGISTRO 1991 02

FECHA DE NACIMIENTO
 25/10/1972
 SEXO H


ESTADO 14 MUNICIPIO 041 SECCION 0068
 LOCALIDAD 0001 ENSEÑANZA 2018 VIGENCIA 2028

INE

IDMEX1695130348<<0968033756986
 7210257H2812313MEX<02<<00156<2
 OCHOA<DE<LEON<<JORGE<HIGINIO<<

[Handwritten signature in blue ink]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
**HERNANDEZ
 BALVANEDA
 ROBERTO**

EDAD **25**
 SEXO **H**

DOMICILIO
**C VALLE DE LAS GARDENIAS 2211
 CGL JARDINES DEL VALLE 45138
 ZAPOPAN, JAL.**

FOLIO **0614082101122** AÑO DE REGISTRO **2008** **04**

CLAVE DE ELECTOR **HRBLRBS7072014H100**

CURP **HEBR870720HJCRLB02**

ESTADO **14** MUNICIPIO **120**

LOCALIDAD **0001** SECCION **3374**

EMISIÓN **2013** VIGENCIA HASTA **2023**



[Signature]

FPMR



3374105670024

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACOS,
 TAPAS O ENMEZCLAS.
 EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A SU ESTE-
 COPIA.

[Signature]
 COMANDANTE JACIRO MOLINA
 SECRETARIO ELECTORAL DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



SECRETARÍA FEDERAL

SECRETARÍA ELECTORAL

[Large handwritten signature]

ANEXO 2

JUNTA ACLARATORIA

NOTAS ACLARATORIAS

- 1 Solo se aceptarán preguntas presentadas coneste formato
- 2 Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objeto es ESCLUSIVAMENTE LA aclaración de las dudas formuladas en este documento
- 3 Este formato deberá ser enviado únicamente por correo electrónico en formato Microsoft Word (.doc o .docx).

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:

INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA, SA. DE CV.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:

Lic. Chantal Montalvo Ledesma

LICITACION PÚBLICA LOCAL, NUMERO PLEJ/LXII/083/2019 “ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CAMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA”

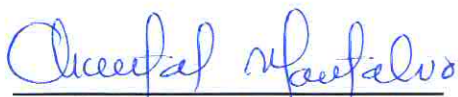
PREGUNTA 1.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR, El mantenimiento de Cámaras y CCTV, indicado en el anexo 1, Se considera únicamente preventivo?, En caso de corrección, se solicita alcances de los servicios incluidos en fallas?

PREGUNTA 2.- SE RECOMIENDA A LA CONVOCANTE, incluir en la propuesta Técnica-Económica, un porcentaje de sustitución de equipo por obsolescencia, en caso de aceptar nuestra propuesta que porcentaje se considera?.

PREGUNTA 3.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR, si se tiene contemplado un horario laboral estándar o debería de realizarse vespertino/nocturno?

PREGUNTA 4.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR, si es procedente en caso de falla en los equipos de Video-vigilancia (CCTV), las cámaras con las que cuenta actualmente el edificio de Juárez, está fuera de línea, Se puede sustituir por equipo nuevo?.

Atentamente



Lic. Chantal Montalvo Ledesma
Apoderado Legal

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/083/2019
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA”
P R E S E N T E

Guadalajara, Jalisco a 28 de junio de 2019

Yo Alejandro Ríos Mendoza manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi o por mi representada, quedando en poder, el mismo, de la Unidad Centralizada de Compras, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.

Atentamente;



Alejandro Ríos Mendoza
Representante Legal
AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.

MEXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RIOS
MENDOZA
ALEJANDRO

FECHA DE NACIMIENTO
25/03/1971

SEXO
H

DOMICILIO
AV FIDEL VELAZQUEZ SANCHEZ 1279
COL. SANTA ELENA ALCALDE 44220
GUADALAJARA JAL.

CLAVE DE ELECTOR RSMNAL7103254H690

CORP RMAAT00254UC5NL06 ANCL DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 14 MUNICIPIO 041 SECCION 1104

LOCALIDAD 0001 EMISION 2014 VIGENCIA 2024

IFPE

IDMEX1113287854<<1104029530911
7103254H2412311MEX<02<<00168<5
RIOS<MENDOZA<<ALEJANDRO<<<<<<<<